



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO N°2
ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO
PROCESO N°15387

Modalidad: Mínima Cuantía-Grandes superficies
Estudio Previo N°: 15384
Objeto: ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS DE EMERGENCIA PARA MEJORAR LA ILUMINACIÓN DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Clasificación UNSPSC:

Clasificación	Segmento	Familia	Clase
[D] Componentes y Suministros	39000000 – Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	39100000 – Lámpara y bombillas y componentes para lámparas	39101600 - Lámparas y bombillas

SECTOR ECONÓMICO DE ANÁLISIS: *Principalmente se enfoca en el Sector terciario de comercio de bienes y servicios, pero también influye el sector secundario de manufactura.*

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL SECTOR: La actividad económica representada por los códigos CIIU C- Industrias manufactureras y G-Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas:

C2740 - Fabricación de equipos eléctricos de iluminación
G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico

INTRODUCCION

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, donde se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, la Gobernación de Antioquia a través de la Secretaria de Suministros y Servicios, realiza el estudio del sector económico de acuerdo al objeto a contratar, el cual consiste en "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS DE EMERGENCIA PARA MEJORAR LA ILUMINACIÓN DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA".

Por lo tanto, el resultado de este análisis integral dará a conocer, durante la etapa de planeación, el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación N°15387 para la adquisición del Bien y/o servicio requerido por la Entidad, siendo un anexo complementario que hará parte de los estudios y documentos previos del mismo.

INTRODUCCION

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, donde se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector; es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, el Departamento de Antioquia a través de la Secretaría de Suministros y Servicios, realiza el estudio del sector económico de acuerdo al objeto a contratar, el cual consiste en "Suministro de insumos, materiales y

herramientas para el mantenimiento del Centro Administrativo Departamental “José María Córdova” del Departamento de Antioquia y sedes externas”

Por lo tanto, el resultado de este análisis integral dará a conocer, durante la etapa de planeación, el sector relativo al objeto del proceso de contratación para la adquisición del bien y/o servicio requerido por la entidad, siendo un anexo complementario que hará parte de los estudios y documentos previos del mismo.

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

El sector de comercio hace parte del sector terciario de la economía, e incluye actividades como el comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.¹

Esta sección incluye la venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía. El comercio al por mayor consiste en la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales y a otros mayoristas, o la actuación como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías. El comercio al por menor consiste en la reventa de mercancías o productos nuevos o usados, destinados exclusivamente para su consumo o uso personal o doméstico. Los productos que se venden se limitan a los denominados bienes de consumo, y por lo tanto, no abarcan los productos que no se suelen vender al por menor, como: cereales en grano, minerales, maquinaria industrial, productos químicos, etcétera. La venta al por mayor y al por menor son los pasos finales en la distribución de mercancía.²

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, agrupa las distintas actividades económica de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme para Colombia, las cuales se subdividen en 15 grandes ramas, de las cuales, para este Estudio del Sector es de interés en el grupo perteneciente a “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” pues allí nos enfocaremos en el subgrupo de “Comercio al por menor”, subgrupo el cual tiene un boletín detallado denominado EMC (Encuesta Mensual de Comercio al por Menor), este es el subgrupo a analizar pues es el que contempla el sector de Ferretería, vidrios y pinturas, cabe mencionar que el sector en estudio representa el 2.5% del PIB.

Este sector ha ganado una importancia significativa en la medición de las estadísticas económicas en todo el mundo, por cuenta de aspectos como el crecimiento de su participación en las economías de los países, el aumento de la demanda laboral de este sector productivo y la dinámica de las relaciones comerciales entre las naciones y al interior, entre otros aspectos. En el caso colombiano, la producción de estadísticas sobre comercio se considera relevante en la medida en que aporta elementos para la comprensión del comportamiento del sector y para la toma de decisiones de actores públicos y privados, así como de la ciudadanía en general.³

1.1. Aspecto Económico⁴

¹ https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

² <https://clasificaciones.dane.gov.co/ciu4-0/clasificacion/19338/>

³ <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/censo-economico/info-metodologica/CE-documento-metodologico-sector-comercio.pdf>

⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

La Entidad con el fin de revisar el aspecto económico del servicio a contratar enfatiza, el análisis en el sector terciario, subsector comercio, para el que se identifica que, en el periodo de febrero de 2022 a enero de 2023 en comparación con el periodo de febrero de 2021 a enero de 2022, las ventas del comercio minorista crecieron 8,8%. En este periodo, dieciséis líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las tres (3) líneas restantes registraron variaciones negativas.

En abril de 2023, las ventas reales del comercio minorista decrecieron 6,9% y el personal ocupado creció 3,8% en relación con el mismo mes de 2022. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fueron de -7,2%.

Si se comparan los resultados de abril de 2023 con los de abril de 2019 se evidencia un incremento de 15,3% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado un crecimiento de 2,9%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, cuatrienal, año corrido y doce meses^{Pr}

Total nacional

Abril 2023

Indicador	Variación anual	Variación año corrido	Variación doce meses	Variación cuatrienal	Variación año corrido cuatrienal
	Abril 2023 / abril 2022	Enero - abril 2023 / enero - abril 2022	Mayo 2022 - abril 2023 / mayo 2021 - abril 2022	Abril 2023 / 2019	Enero - abril 2023 / enero - abril 2019
Total ventas comercio al por menor y vehículos	-6,9	-3,4	4,5	15,3	19,5
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-7,2	-3,6	4,2	15,9	20,7
Total ventas comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	-3,0	-2,0	4,4	18,6	19,8
Total ventas comercio al por menor sin combustibles	-7,2	-3,6	4,2	15,8	20,6
Total ventas comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	-2,1	-1,8	4,0	20,4	21,2
Total Personal ocupado	3,8	4,2	4,0	2,9	2,7

Fuente: DANE – EMC

En abril de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 6,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2022. Doce líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas reales y, por otra parte, siete líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas. Las mayores contribuciones negativas a la variación anual se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Combustibles para vehículos automotores, aportando en conjunto -5,6 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución positiva se da en Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería, contribuyendo con 0,2 puntos porcentuales. Al comparar abril de 2023, con abril de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 15,3%.

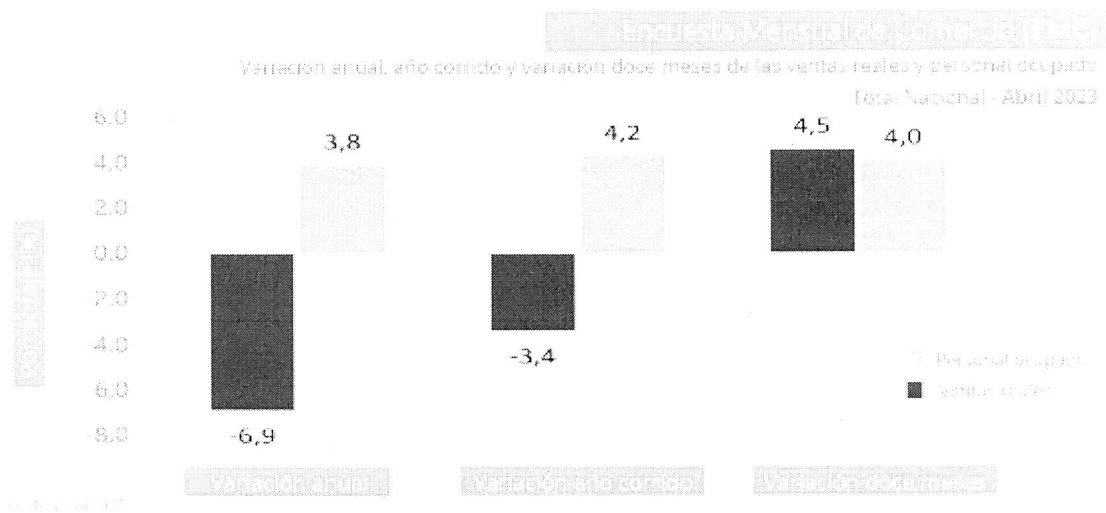
Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional
Abril 2023/ abril 2022
Abril 2023/ abril 2019^{Pr}

Lineas de mercancías	Abril de 2023/ abril de 2022		Abril de 2023 / abril de 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	-6,9	-6,9	15,3	15,3
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-26,2	-2,6	-3,7	-0,3
Otros vehículos automotores y motocicletas***	21,6	-1,9	3,5	0,1
Combustibles para vehículos automotores	-5,5	1,1	13,5	2,9
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-17,3	-0,7	6,1	0,2
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-6,3	-0,4	16,0	1,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	-10,3	-0,3	15,4	0,5
Prendas de vestir y textiles	-5,6	-0,3	31,1	1,2
Productos para el aseo del hogar	-5,1	-0,1	30,2	0,7
Alimentos (vivieres en general)	-0,5	-0,1	6,9	1,5
Productos farmacéuticos y medicinales	-2,5	-0,1	4,8	0,1
Otras mercancías para uso personal o doméstico no especificadas anteriormente*	-1,1	0,0	23,4	0,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-0,2	0,0	94,5	2,5
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	0,5	0,0	29,1	0,4
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	3,8	0,0	13,4	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	7,5	0,1	50,8	0,6
Bebidas alcohólicas, cigarras, cigarrillos y productos del tabaco	6,1	0,1	54,3	0,9
Equipos y aparatos de sonido y video	9,9	0,1	25,4	0,4
Bebidas no alcohólicas	14,6	0,2	34,6	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,1	0,2	28,0	1,1

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.



En abril de 2023, las ventas reales del comercio minorista decrecieron 6,9% y el personal ocupado creció 3,8% en relación con el mismo mes de 2022. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -7,2%.

Si se comparan los resultados de abril de 2023 con los de abril de 2019 se evidencia un incremento de 15,3% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado un crecimiento de 2,9%.

1.1.1. Variables Económicas que Afectan el Sector: a continuación, se desarrollan las variables económicas que tienen relevancia en el sector, específicamente en la actividad económica de comercio al por mayor y al por menor.

- a) **Participación en el PIB (Producto Interno Bruto) y relación con el sector:** de acuerdo con los informes técnicos del DANE con corte a 2022, para el año 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida ha tenido un comportamiento ascendente, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica al evidenciar el crecimiento en el comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas en un 5,7%, en el transporte y almacenamiento crece 17,5% y para el alojamiento y servicios de comida crece 16,4%, representando entonces un crecimiento en conjunto del 10,7%, lo que contribuye en 2,1 puntos porcentuales a la variación anual del PIB.⁵

⁵ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim22_produccion_y_gasto.pdf

Tasas de crecimiento en volumen²
Año total 2022^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022 ^{pr} / 2021 ^p	2022 ^{pr} -IV / 2021 ^p -IV	2022 ^{pr} -IV / 2022 ^{pr} -III
Comercio al por mayor y al por menor ¹	5,7	-0,2	-1,3
Transporte y almacenamiento	17,5	7,2	-0,8
Alojamiento y servicios de comida	16,4	-2,5	-4,2
Comercio al por mayor y al por menor¹	10,7	1,0	-1,5

Fuente: DANE. Cuentas nacionales

En el primer trimestre de 2023^{pr}, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 1,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,1%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,6%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,8%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2023^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023 ^{pr} -I / 2022 ^{pr} -I	2023 ^{pr} -I / 2022 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	-1,2	0,7
Transporte y almacenamiento	3,1	0,9
Alojamiento y servicios de comida	1,7	-0,8
Comercio al por mayor y al por menor¹	0,5	0,6

Fuente: DANE. Cuentas nacionales

^{pr} preliminar

¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluido el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Teniendo en cuenta la información presentada por el DANE para el primer trimestre de 2023, el sector de la comercialización tuvo un crecimiento de 0.5%. Esto da cuenta de un sector con una buena respuesta económica ante los cambios del mercado.

Aunque el sector comercio es extensivamente grande y en el informe del DANE no es posible discriminar específicamente el crecimiento del sector de comercio de electrodomésticos, es favorable que el sector en general haya presentado crecimiento positivo.

a) Variación del SMLMV

El salario mínimo en Colombia en 2023 se ubica en \$1.160.000 y el auxilio de transporte en \$140.000

La evolución del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ha sido la siguiente:

PERIODO	SMLV	%
Salario mínimo vigente 2013	\$589.500	4,02 %
Salario mínimo vigente 2014	\$616.000	4,5 %
Salario mínimo vigente 2015	\$644.350	4,6 %
Salario mínimo vigente 2016	\$ 689.454	7 %
Salario mínimo vigente 2017	\$ 737.717	7 %
Salario mínimo vigente 2018	\$ 781.242	5,9 %
Salario mínimo vigente 2019	\$828.116	6 %
Salario mínimo vigente 2020	\$ 877.803	6 %
Salario mínimo vigente 2021	\$ 908.526	3,5 %
Salario mínimo vigente 2022	\$1.000.000	10,07%
Salario mínimo vigente 2023	\$1.160.000	16%

El salario mínimo influye en los costos de fabricación de productos o prestación de servicios, de hecho, la mano de obra es el principal costo de las empresas. Esta variable afecta el valor del contrato, sobre todo cuando en él, se involucra mano de obra para su ejecución.

De acuerdo con las obligaciones del contratista exigidas para el presente contrato, este deberá proporcionar personal especializado en brindar asesoría. Teniendo esto en cuenta, al haber personal involucrado directamente en la ejecución del contrato, el salario mínimo, aunque no de manera directa, es un factor que el contratista tendrá en cuenta al ofertar los precios de sus servicios (aunque estos no se vean reflejados directamente en la oferta económica), por lo que es importante para la entidad conocer el contexto sobre el pago de salarios.

b) TRM - (Tasa Representativa del Mercado)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

La volatilidad de la TRM, significa gran incertidumbre para el sector comercio, teniendo en cuenta que en el país se importan gran cantidad de productos, y algunos productores nacionales importan igualmente sus materias primas, como consecuencia se incrementan los costos de producción y con estos los costos de venta de los productos.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

El comportamiento de la TRM recientemente ha sido con tendencia a la baja, de acuerdo al siguiente reporte:

Fecha	TRM (Precio en Pesos Colombianos)	Diferencia con el día anterior
4/08/2023	\$4,144.79	Subió (+87.80)
3/08/2023	\$4,056.99	Subió (+49.55)
2/08/2023	\$4,007.44	Subió (+108.96)
1/08/2023	\$3,898.48	Bajó (-25.01)
31/07/2023	\$3,923.49	- (0.00)
30/07/2023	\$3,923.49	- (0.00)
29/07/2023	\$3,923.49	Bajó (-8.55)
28/07/2023	\$3,932.04	Bajó (-19.06)
27/07/2023	\$3,951.10	Bajó (-27.73)
26/07/2023	\$3,978.83	Subió (+28.25)
25/07/2023	\$3,950.58	Bajó (-20.80)
24/07/2023	\$3,971.38	- (0.00)
23/07/2023	\$3,971.38	- (0.00)
22/07/2023	\$3,971.38	Bajó (-8.82)
21/07/2023	\$3,980.20	- (0.00)
20/07/2023	\$3,980.20	Bajó (-10.95)
19/07/2023	\$3,991.15	Bajó (-78.24)
18/07/2023	\$4,069.39	Bajó (-19.91)
17/07/2023	\$4,089.30	- (0.00)
16/07/2023	\$4,089.30	- (0.00)
15/07/2023	\$4,089.30	Bajó (-12.83)
14/07/2023	\$4,102.13	Bajó (-26.54)
13/07/2023	\$4,128.67	Bajó (-64.92)
12/07/2023	\$4,193.59	Subió (+39.53)
11/07/2023	\$4,154.06	Bajó (-35.90)
10/07/2023	\$4,189.96	- (0.00)
9/07/2023	\$4,189.96	- (0.00)
8/07/2023	\$4,189.96	Bajó (-5.97)
7/07/2023	\$4,195.93	Subió (+67.85)
6/07/2023	\$4,128.08	Bajó (-49.50)
5/07/2023	\$4,177.58	- (0.00)
4/07/2023	\$4,177.58	- (0.00)
3/07/2023	\$4,177.58	- (0.00)
2/07/2023	\$4,177.58	- (0.00)
1/07/2023	\$4,177.58	Bajó (-13.70)
30/06/2023	\$4,191.28	Subió (+21.68)

Fecha	TRM (Precio en Pesos Colombianos)	Diferencia con el día anterior
29/06/2023	\$4,169.60	Subió (+17.12)
28/06/2023	\$4,152.48	Bajó (-19.85)
27/06/2023	\$4,172.33	Subió (+3.45)
26/06/2023	\$4,168.88	- (0.00)
25/06/2023	\$4,168.88	- (0.00)
24/06/2023	\$4,168.88	Subió (+54.49)
23/06/2023	\$4,114.39	Bajó (-43.82)
22/06/2023	\$4,158.21	Subió (+9.03)
21/06/2023	\$4,149.18	Subió (+3.46)
20/06/2023	\$4,145.72	- (0.00)
19/06/2023	\$4,145.72	- (0.00)
18/06/2023	\$4,145.72	- (0.00)
17/06/2023	\$4,145.72	Bajó (-18.94)
16/06/2023	\$4,164.66	Bajó (-17.67)
15/06/2023	\$4,182.33	Bajó (-3.97)

TRM - (Tasa Representativa del Mercado): Se puede evidencia en el histórico una tendencia a la baja de la TRM

Fuente:

https://www.capitalcolombia.com/index.php?sec=trm_precio_dolar_en_colombia&pag=ano&consulta=2023

c) IPC (índice de Precios al Consumidor)⁶:

En el mes de mayo de 2023, el IPC registró una variación de 0,43% en comparación con abril de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,43%): Transporte (1,19%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,15%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,92%), Salud (0,85%), Restaurantes y hoteles (0,68%), Prendas de vestir y calzado (0,60%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,44%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,37%), Información y comunicación (0,05%), Educación (0,02%), Recreación y cultura (0,02%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,85%).

⁶https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_ene23.pdf

(IPC) INDICENTE PUNTO Y SUBCLASIFICACION

Mayo

IPC	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	IPC total	0,43	0,84	5,83	6,55	12,36

Fuente: DANE - IPC

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases (Variación y contribución mensual por divisiones de gasto)

En mayo de 2023 en comparación con abril de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: combustibles para vehículos (4,63%), arriendo imputado (0,92%), arriendo efectivo (0,92%), electricidad (1,63%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,62%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,03%), suministro de agua (0,90%), vehículo particular nuevo o usado (0,52%), carne de aves (0,86%) y cerveza y refajo (1,12%). Las variaciones de las subclases con los mayores aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-5,81%), cebolla (-18,07%), papas (-8,11%), plátanos (-6,10%) y hortalizas y legumbres frescas (-2,84%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Mayo 2023**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	4,63	0,13
Arriendo imputado	0,92	0,11
Arriendo efectivo	0,92	0,08
Electricidad	1,63	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,62	0,04
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	1,03	0,02
Suministro de agua	0,90	0,02
Vehículo particular nuevo o usado	0,52	0,02
Carne de aves	0,86	0,01
Cerveza y refajo	1,12	0,01

Fuente: DANE, IPC.


Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

1.2. Aspecto Regulatorio⁷

Esta adquisición se sujeta a lo dispuesto en Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras.

1.3. Aspecto técnico

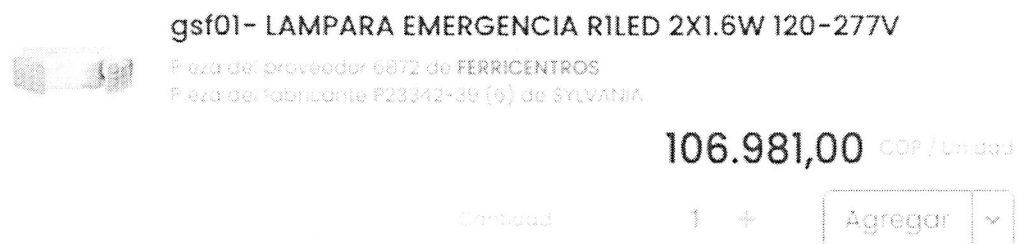
⁷ <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/terminos-y-condiciones>

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	GUÍA PARA ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y ESTUDIO DEL MERCADO	Formato en revisión desde el SGC
--	---	-------------------------------------

El análisis del sector se elaboró conforme a lo establecido en el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y en el cual se consultó la disponibilidad de inventario de los artículos de acuerdo a lo requerido por la Entidad.

El establecimiento del presupuesto oficial, se realizó a partir de la Revisión de Precios con los proveedores disponibles.

Del análisis realizado, se evidencia que existe en el mercado local y nacional, proveedores que cumplen con la capacidad técnica, operativa, y pueden hacer entrega de los elementos en las condiciones de oportunidad, calidad y cantidad que la entidad requiere adquirir; por lo anterior el Departamento de Antioquia aclara que el contratista seleccionado para ejecutar el objeto contractual, debe cumplir con cada una de las condiciones establecidas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en el presente estudio previo y demás documentos exigidos en el presente proceso de contratación.



The screenshot shows a product listing for 'gsf01- LAMPARA EMERGENCIA RILED 2X1.6W 120-277V'. It includes a small image of the lamp, the product name, and two lines of supplier information: 'Pieza del proveedor 6872 de FERRICENTROS' and 'Pieza del fabricante P23342-39 (6) de SYLVANIA'. The price is listed as '106.981,00 COP / Unidad'. Below the price, there is a quantity field set to '1' and an 'Agregar' button with a dropdown arrow.

Por tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, y de los cuales en su gran mayoría cumplen con estándares tanto nacionales como internacionales, son elementos cuyas especificaciones y condiciones técnicas en el ejercicio comercial son de claro conocimiento por las partes interesadas.

1.4. Compras Públicas Sostenibles

Una compra es sostenible cuando satisface la necesidad y contribuye a la protección del ambiente, la reducción en el consumo de recursos, o la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un proceso de compra pública.

Las Compras Públicas Sostenibles generan valor por dinero, pues las Entidades Estatales que las desarrollan: (i) satisfacen la necesidad (eficacia); (ii) reducen los costos asociados al ciclo de vida del bien o servicio (economía); (iii) disminuyen el uso de recursos (eficiencia); (iii) incluyen a empresas o poblaciones con dificultades para participar en el sistema de compra pública, y (iv) promueven la innovación en el sector privado.⁸

De acuerdo con lo anterior, se debe tener en cuenta que se han expedido directrices para la protección y conservación de la naturaleza entre las cuales están:

⁸https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_cp_sostenibles_1.pdf

- Ordenanza 1 de 2020, por medio del cual se prohíbe la compra y uso de plásticos de un solo uso no biodegradable y el poliestireno extendido en los procesos de contratación del Departamento de Antioquia.
- Ordenanza 10 de 2016, mediante la cual se institucionaliza el Programa "Basura Cero" en el Departamento de Antioquia, en el cual se establecen como acciones, entre otras, la de prevenir y reducir la generación de residuos.
- Guía de compras públicas sostenibles con el ambiente expedida por Colombia Compra Eficiente.
- Guía conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles del Ministerio de Medio ambiente.

1) ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda, el Departamento de Antioquia tiene en cuenta, las entidades estatales que en los últimos años han celebrado procesos de contratación, a través de la revisión del histórico y verificación realizada en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, Tienda Virtual.

a) ¿Cómo ha adquirido la entidad el bien, obra o servicio en el pasado?

Se relaciona a continuación, adquisiciones previas del Departamento de Antioquia para compras similares, reflejadas en las siguientes órdenes de compra:

Orden de Compra N° 7344

Objeto: ADQUISICION DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y SEDES EXTERNAS.

Valor: 16,308,950

Proveedor: AS INGENIEROS SAS

Orden de Compra N° 7344

Objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DE FISCALÍA - PAF - DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. (Auriculares)

Valor: 2.193.203

Proveedor: Almacenes Éxito SA

Orden de Compra N° 7344

Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA COMISARÍAS DE FAMILIA, CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y CENTROS TRANSITORIOS PARA JÓVENES -CETRAS- EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (Televisor)

Valor: 2.841.199

Proveedor: CENCOSUD COLOMBIA S.A.

Orden de Compra N° 75639

Objeto: Adquisición de televisores para el apoyo de las funciones de la Secretaria General del Departamento de Antioquia

Valor: 4.319.600


Proveedor: Almacenes Éxito SA

Orden de Compra N° 90668

Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA FORTALECER EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.

Valor: 1.463.425

Proveedor: Almacenes Éxito SA

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	GUÍA PARA ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y ESTUDIO DEL MERCADO	Formato en revisión desde el SGC
--	---	-------------------------------------

Orden de Compra N° 57072

Objeto: Adquisición de muebles y equipos de oficina y sonido para la Registraduría Nacional en el Departamento de Antioquia.

Valor: 36.016.434

Proveedor: Almacenes Éxito SA

A continuación, se relaciona cómo han adquirido otras entidades órdenes de compra similares:

Entidad compradora METIB

ORDEN DE COMPRA 52135

Objeto: ADQUISICIÓN EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO ACUERDO MARCO PARA LA COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS CCE- 925-AMP-2019 "VIDEO PROYECTOR LÁMPARA TRADICIONAL, VIDEO PROYECTOR LASER REAL, PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ (METIB SETRA, METIB, CENOP, DETOL).

Valor: 30.330.576

Proveedor: SumimasS.A.S.

Entidad compradora PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

ORDEN DE COMPRA 9691

Objeto: Requiere contratar la adquisición de equipos audiovisuales y accesorios, de acuerdo con las especificaciones técnicas incluidas en el Anexo No 1.

Valor: 33918720

Proveedor: SumimasS.A.S.

Entidad compradora ANTIOQUIA - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE MEDELLIN

ORDEN DE COMPRA 45898

Objeto: ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA OFICINA, POR PARTE DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (GRANDES SUPERFICIES) CON DESTINO A LA CENAC MEDELLÍN VIGENCIA 2020.

Valor: 39.843.699

Proveedor: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A

**b) ¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?
Consulta en el sistema electrónico de contratación pública (SECOP)**


Algunas adquisiciones de otras entidades estatales las cuales tienen un objeto comparable al del presente contrato son:

Orden de compra	Entidad estatal	Instrumento	Total
187337	Cauca - Municipio de Patía	Materiales de construcción y ferretería	\$152,916,050
108694	Cauca - Alcaldía Municipio de Sucre	Materiales de construcción y ferretería	\$603,611,825
107994	Alcaldía de Yopal	Materiales de construcción y ferretería	\$678,271,940

Orden de compra	Entidad estatal	Instrumento	Total
101263	SENA - Regional Risaralda	Materiales de construcción y ferretería	\$747,000,000
96852	Cundinamarca - Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	Materiales de construcción y ferretería	\$400,000,000
95832	Gobernación del Quindío	Materiales de construcción y ferretería	\$860,250,000
95020	Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés - Providencia y Santa Catalina	Materiales de construcción y ferretería	\$800,000,000
94381	SENA - Regional Antioquia	Materiales de construcción y ferretería	\$213,551,632
93009	Gobernación Del Atlántico	Materiales de construcción y ferretería	\$200,000,000
90496	Ministerio de Defensa Nacional - Escuela Superior de Guerra - Departamento Gestión Administrativa	Materiales de construcción y ferretería	\$212,300,000
89945	Fiscalía General de la Nación - Seccional Ibagué	Materiales de construcción y ferretería	\$418,461,658

ÓRDENES DE COMPRA EMITIDAS BAJO EL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA AMP - MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA

Orden de compra	Entidad estatal	Fecha de la orden	Total
112645	NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE CUCUTILLA	2023-07-05	\$ 419.557.600
112638	QUINDÍO - ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALARCA	2023-07-05	\$50.000.000
112636	ALCALDIA MUNICIPIO VILLAHERMOSA TOLIMA	2023-07-05	\$ 23.012.531
112629	Metro Cali S.A.	2023-07-05	\$38.600.359
112627	DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA	2023-07-05	\$20.000.000
112624	CAQUETA - ALCALDIA CARTAGENA DEL CHAIRA	2023-07-05	\$ 300.000.000
112622	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MINERO	2023-07-05	\$93.000.000
112575	CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES DE CARTAGO-SENA REGIONAL VALLE DEL CAUCA	2023-07-04	\$ 126.642.835
112574	CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES DE CARTAGO-SENA REGIONAL VALLE DEL CAUCA	2023-07-04	\$ 152.500.300
112525	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	2023-07-01	\$ 16.975.719
112494	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	2023-06-30	\$34.526.251
112493	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	2023-06-30	\$ 68.408.853
112490	UAE - REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	2023-06-30	\$ 15.181.858.850
112470	ATLANTICO - MUNICIPIO DE GALAPA	2023-06-30	\$259.597.556
112430	CENAC VILLAVICENCIO	2023-06-29	\$ 938.910.080
112429	CENAC VILLAVICENCIO	2023-06-29	\$ 561.702.936
112396	BACAIM4	2023-06-29	\$ 355.772.784
112394	ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE ENTRERRIOS	2023-06-29	\$ 120.000.000
112352	COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO	2023-06-29	\$313.686.950

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	GUÍA PARA ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y ESTUDIO DEL MERCADO	Formato en revisión desde el SGC
--	---	-------------------------------------

Orden de compra	Entidad estatal	Fecha de la orden	Total
112335	Boyaca - Policia Metropolitana de Tunja	2023-06-29	\$58.543.808
112326	GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR NO 4	2023-06-28	\$ 60.231.599
112325	SANTANDER - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE INDERSANTANDER	2023-06-28	\$ 79.369.309
112220	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	2023-06-28	\$ 50.927.650
112139	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE CUNDINAMARCA	2023-06-27	\$ 305.175.100
112131	ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO	2023-06-27	\$53.000.000
112109	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO	2023-06-27	\$114.009.767
112091	EJERCITO NACIONAL - INTENDENCIA LOCAL	2023-06-27	\$ 41.674.462
112042	CENAC TOLEMAIDA	2023-06-26	\$ 784.850.828
112013	MUNICIPIO DE ARBELAEZ	2023-06-26	\$ 150.000.000
111826	CAUCA - ALCALDIA MUICIPAL DE SAN SEBASTIAN	2023-06-23	\$ 64.871.629
111821	Fuerza Aérea Colombiana-Escuela De Suboficiales	2023-06-22	\$ 67.917.555
111756	PUTUMAYO - BATALLON DE ASPC NO. 27	2023-06-22	\$ 1.943.707.112
111715	BATALLÓN DE ASPC No.18	2023-06-21	\$ 113.829.085
111693	CAQUETÁ - ALCALDIA DE SAN VICENTE DEL CAGUAN	2023-06-21	\$ 119.057.765
111650	QUINDIO - MUNICIPIO DE FILANDIA	2023-06-20	\$ 143.709.854
111617	SANTANDER - MUNICIPIO DE CHARALA	2023-06-20	\$ 56.720.569
111606	MUNICIPIO DE SABANETA	2023-06-20	\$ 691.392.988

2) ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta, se da respuesta a las siguientes preguntas:

a) ¿Quién vende? Relación de empresas del sector que prestan el servicio

Teniendo en cuenta que el proceso de contratación se desarrollará bajo la modalidad de Grandes Almacenes, se listan a continuación los proveedores en Tienda Virtual del Estado Colombiano:

- FERRICENTROS
- CENCOSUD
- PANAMERICANA

a) ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

La distribución y entrega de los bienes se realiza a través de los almacenes de grandes superficies y las ferreterías, las cuales son un canal de ventas importante para la economía del país, ya que mueven muchas empresas importadoras de productos nacionales e internacionales, además de proveedores de servicios complementarios.

De acuerdo a lo ofertado en el catálogo del Gran Almacén, en lo que los precios de los bienes y servicios incluyen IVA e impuesto al consumo aplicable, la Entidad compradora en este caso Gobernación de Antioquia una vez coloca la orden de compra tanto quien compra como quien vende se sujeta a los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la entrega de los bienes, los Términos y Condiciones de la TVEC establecen que: El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación en Gran Almacén en la TVEC, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien o bienes objeto del primer Proceso de Contratación es de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra.

- Si la Entidad Compradora no manifiesta inconformidades con los bienes entregados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega, el Gran Almacén debe entender que la Entidad Compradora recibió los bienes a satisfacción.

Así mismo, la entrega deberá hacerse únicamente en la dirección del CAD indicado en los presentes Estudios Previos.

b) ¿Existe un acuerdo marco o instrumento de agregación de demanda suscrito por Colombia Compra Eficiente para la adquisición del bien o servicios?

Para este tipo de bienes Colombia Compra Eficiente dispuso a través de la plataforma de Tienda Virtual del Estado Colombiano, la compra a través del catálogo de Gran Almacén, como un mecanismo de agregación de demanda previsto por la ley para que las Entidades Estatales sumen sus necesidades y actúen en forma coordinada en el mercado para obtener eficiencia en el gasto y un mejor provecho de los recursos públicos.

c) Servicios Nacionales

N/A

2.1. ANÁLISIS SOBRE PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS (ARTÍCULO 33 DE LA LEY 2069 DE 2020) (Incluir en lo pertinente el análisis realizado)

N/A


2.2. ANÁLISIS SOBRE LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

N/A

2.3. ANÁLISIS SOBRE EL FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

N/A

3) CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	GUÍA PARA ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y ESTUDIO DEL MERCADO	Formato en revisión desde el SGC
--	---	-------------------------------------

Se verificaron las ofertas de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC y se encontró que en el mercado existe pluralidad de oferentes que ofrecen los artículos requeridos por la entidad.

A pesar de que la adquisición se hará por medio de órdenes de compra en la TVEC y con los proveedores allí disponibles, es importante asegurar que en el mercado haya pluralidad de oferentes que ofrezcan los productos requeridos para prevenir el riesgo de someterse a las condiciones del oferente.

La clasificación Internacional Industrial Uniforme CIIU identificada para el presente proceso es:

Sector General:

C-Industrias manufactureras

G-Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas:

Sector específico:

C2740 - Fabricación de equipos eléctricos de iluminación

G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico

Las empresas encontradas con estos códigos son:

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR GRANDES EMPRESAS

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
811012153	811012153	C2740 - Fabricación de equipos eléctricos de iluminación
890901335	890901335	C2740 - Fabricación de equipos eléctricos de iluminación
900579611	CONSUMER ELECTRONICS GROUPS S.A.S.	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
811037225	CENTURY GLOBAL SA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
800184925	ELECTROLUX S.A.	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
900261429	Sony Colombia S.A.S	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
900744272	HY CITE ENTERPRISES COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
830065063	LG Electronics Colombia Ltda	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
800183188	INTEGRALES COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
860002595	NEWELL BRANDS DE COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
900836968	SIGNIFY COLOMBIANA S.A.S	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
900074666	ZAPF SA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
800087297	SPECTRUM BRANDS CORP S.A.S.	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
816004998	COMERCIALIZADORA SANTANDER SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
800185150	Sony Interamerican S.A Sucursal Colombia	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
890910354	CELSA S.A.S.	C2740 - Fabricación de equipos eléctricos de iluminación
890301868	ROY ALPHA SA	C2740 - Fabricación de equipos eléctricos de iluminación
830010181	WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR GRANDES PYMES

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
890302906	ILUMINACIONES TECNICAS SA	C2740 - Fabricación de equipos eléctricos de iluminación
900096127	AVISOS GAMACRIL LTDA	C2740 - Fabricación de equipos eléctricos de iluminación
800051929	INDUSTRIA ANDINA DE ILUMINACION S.A.INADISA	C2740 - Fabricación de equipos eléctricos de iluminación
900490727	LAMP COLOMBIA SAS	C2740 - Fabricación de equipos eléctricos de iluminación
800058195	HIGH LIGHTS SAS	C2740 - Fabricación de equipos eléctricos de iluminación
811020352	COLOMBIANA DE LAMPARA COLAMP SAS	C2740 - Fabricación de equipos eléctricos de iluminación
900098893	.CITY LIGHTS SAS	C2740 - Fabricación de equipos eléctricos de iluminación
811013293	ISOLUX SAS	C2740 - Fabricación de equipos eléctricos de iluminación
800179308	YAMAKI SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
890319177	ATEHORTUA Y QUIMICO SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
800060530	ALCA LTDA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
900653415	ARCA DISTRIBUCIONES S.A.S	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
800188810	REPRESENTACIONES POLIMES SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
900932814	A CAMPO ABIERTO SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
900464817	SINPRO COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
901172423	CENTURY PRODUCTS SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
830062725	COMERCIALIZADORA NUEVO MILENIO SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
900621625	INVERSIONES YASSINE SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
900406525	TUPPERWARE COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
807001732	COMERCIALIZADORA HVC SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
800219241	DISTRIBUCIONES EDAL SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
900124326	VENTO SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
822007838	PARRADO ASOCIADOS ARFE LTDA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)
800193639	alumar sas	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
900575836	RELEGAS BOGOTA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
800222648	INVERPRIMOS S.A.S	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
830034551	ANDRUS INTERNACIONAL S EN C	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
891001955	DISTRIBUCIONES CARNAVAL SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
900431248	SONOMARCAS SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
900399153	CRISLOZA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
802015073	GRUPO NOVUM S.A.S.	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
900800051	CPA DISTRIBUCIÓN DE COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
900212550	ALMACENES LA 13 SA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
900195154	OSAKY SA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
811045362	FORMEX S.A.S	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
804017575	GRUPO WONDER S.A.	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
900449081	MAGEFESA COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
830016372	RAVAGO DE COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
900387871	INNOVALLGROUP SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
900018295	GLOBAL BUSINESS CO SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
900370679	LCI DISTRIBUTORS COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
800156889	DISTRIBUIDORA KIRAMAR S.A.S	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
900437794	MASS MUSIC S.A.	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
890306372	ELECTROJAPONESA SA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
800122084	AMBIENTES ACCESORIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
900164891	C C AIRES S.A.S	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
900464201	ESTRATO 9 SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
900267094	COMERCIALIZADORA LEMAK SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
900241695	IDEA COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
900130497	GAMA COLOMBIA LTDA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
900665199	KW DE COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
830053340	TRAMONTINA DE COLOMBIA S.A.S	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
900092193	ELECTRICIDAD GERYALPE SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
900520964	ALUTRAFIC LED SAS	C2740 - Fabricación de equipos eléctricos de iluminación

4) ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para la determinación del presupuesto estimado que soporta el valor del contrato a celebrarse, se tuvieron en cuenta los precios ofertados por los proveedores en el catálogo de Grandes Almacenes de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para los artículos requeridos por la entidad.

4.1. Variables para el cálculo del presupuesto

Se realizó un sondeo de precios con diferentes posibles proveedores para los bienes a adquirir, considerando las siguientes variables determinantes para el costo unitario y de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas para el presente proceso:

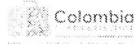
- Cantidades
- Precio unitario
- IVA
- Estampillas (Que para el caso de Panamericana Librería y Papelería S.A., no aplica)
- Proveedor que oferta
- Artículo que cumple las especificaciones requeridas por la entidad

A continuación, se relacionan las especificaciones técnicas requeridas por la entidad para el suministro que se pretende adquirir:

PRODUCTO	CANTIDAD
LAMPARA EMERGENCIA R1LED 2X1.6W 120-277V	35

4.2 Revisión de Precios

En este caso, se hizo la revisión de precios en la TVEC de los artículos que cumplen las especificaciones técnicas requeridas por la entidad encontrando los siguientes precios unitarios:



Todo

LAMPARA EMERGENCIA

Proveedor

- CENCOSUD COLOMBIA S.A. 9
- FERRICENTROS 1
- PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A. 3

Mercancía

- Ninguno 14

Rango de precios (COP)

Min. Máx.

Ir

Artículos y servicios

Clasificar por... Relevancia

gsf01- LAMPARA EMERGENCIA RILED 2X1.6W 120-277V

Pieza del proveedor 6472 de FERRICENTROS
Pieza del fabricante F23342-13 (9) de SYLVANIA

106.981,00 COP / Unidad

Cantidad

1

Agregar

GSF01 - LAMPARA EMERGENCIA 300 LUMENS 6W 90 LEDS

Pieza del proveedor 1M 1996250 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.
Pieza del fabricante LM 1066330 de EXCELL S.A.S

109.900,00 COP / Unidad

Cantidad

1

Agregar

GSF01- LAMPARA EMERGENCIA 100 LUMENS 5W 48 LEDS

Pieza del proveedor LM10120029340 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.

99.000,00 COP / Unidad

Cantidad

1

Agregar

GSF01-LAMPARA DE EMERGENCIA GLOBO X 6 UND cod: 900516574

Pieza del proveedor p900516574 de PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.

696.983,00 COP / Unidad

Cantidad

1

Agregar

GSF01-LAMPARA DE EMERGENCIA PLUS X 6 UND cod: 900516575

Pieza del proveedor p900516575 de PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.

696.983,00 COP / Unidad

Cantidad

1

Agregar

GSF01-LÁMPARA LED MERCURY DE EMERGENCIA 2x1.2w BATERIA 4V 2000mah ÍLE 01 cod: 900520923

Pieza del proveedor p900520923 de PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.

125.188,00 COP / Unidad

Cantidad

1

Agregar

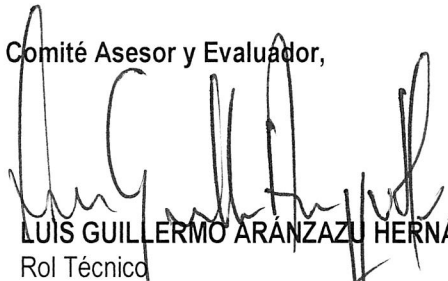
Por lo anterior, y considerando especificaciones técnicas requeridas, se realiza la revisión de costos para determinar el presupuesto oficial, así:

PROVEEDOR	ELEMENTO	PRECIO TOTAL	IVA	PRECIO BASE	ESTAMPILLAS 5,8%	CANT	PRECIO POR UNIDAD	TOTAL
FERRICENTROS	LAMPARA EMERGENCIA R1LED 2X1.6W 120- 277V	\$ 106.981	\$17.081	\$89.900	\$5.214	35	\$112.195	\$ 3.926.825
TOTAL, PRESUPUESTO								\$ 3.926.825

4.2. PRESUPUESTO OFICIAL

Correspondiente al anterior estudio, de acuerdo con lo ofrecido por el mercado y las necesidades de la entidad, el presupuesto estimado por la Entidad es de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M.L (\$3.926.825) INCLUIDO IVA del 19% Y ESTAMPILLAS DEL 5.8% incluido IVA, gravámenes adicionales y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar conforme a la naturaleza del contrato.

Comité Asesor y Evaluador,


LUIS GUILLERMO ARANZAZU HERNÁNDEZ
 Rol Técnico


ERIKA CARVAJAL DUQUE
 Rol Logístico


NATALIA GARCÍA VIANA
 Rol Jurídico